

Términos y Condiciones - Expourbania Mailing - Los Parques de Breña Club Residencial - May26

Viva Negocio Inmobiliario S.A.C. - RUC: 20493040643. Válido para separaciones realizadas desde el 15/05/2026 hasta el 17/05/2026.

(1) Imágenes referenciales del departamento piloto de Los Parques de Breña Club Residencial. Los ambientes, espacios y materiales son referenciales y podrán tener variaciones durante el desarrollo y ejecución del proyecto. La distribución y vista podrán variar dependiendo del departamento a elegir. La decoración, amueblamiento y equipamiento no están incluidos. (2) Válido para separaciones nuevas realizadas desde el 15/05/2026 hasta el 17/05/2026. El sorteo de 8 Paquetes Dobles a Punta Sal se realizará el lunes 06 de junio de 2026. Participan únicamente las separaciones correspondientes a departamentos de los Edificios con unidades en venta en los proyectos de: Los Geranios 2 Conjunto Residencial, Los Lirios Villa Residencial, Cerezos Club Residencial, Magnolias Club Residencial, Los Parques de Breña Club Residencial, Los Parques del Callao Condominio Residencial, Parques del Mar y Harris 332. Las separaciones deberán estar válidamente emitidas y suscritas, incluyendo la Declaración Jurada de Conocimiento de Promoción, firmada al momento de la separación. El premio será entregado de acuerdo con las condiciones establecidas en el formato de Declaración Jurada de Conocimiento de Promoción. Cada Paquete Doble a Punta Sal incluye estadía con alimentación para dos personas (cuatro días y tres noches) y boletos aéreos de ida y vuelta para dos personas. Respecto a los boletos aéreos, el punto de salida será la ciudad de Lima. En caso el ganador y su acompañante no residan en Lima, deberán asumir bajo su responsabilidad y cuenta propia, los costos de traslado desde su ciudad de origen a la ciudad de Lima, con la finalidad de hacer uso de los boletos aéreos. La responsabilidad de Viva Negocio Inmobiliario S.A.C. se limita a la puesta en disposición de los premios a favor de los ganadores y, bajo ningún concepto, responderá por controversias surgidas en el disfrute de este. Stock 8 Unidades. Un ganador no podrá ganar más de un Paquete Doble a Punta Sal. (3) Precio de venta de S/192,500 corresponde al Departamento 1107 del proyecto Los Parques de Breña Club Residencial – Edificio 02, con un precio de lista de S/202,500 y un descuento aplicado de S/10,000. Los precios y cuotas varían en función al inmueble y proyecto seleccionado, y la cuota hipotecaria dependerá de la evaluación crediticia del cliente por parte de la entidad financiera. El departamento señalado se considera que está vendido cuando el cliente haya firmado y cancelado la cuota inicial del departamento. (4) Bono de descuento de S/10,000 aplica para el Departamento 1107 del proyecto Los Parques de Breña Club Residencial – Edificio 02 y aplica solo para modalidades de pago con Crédito Hipotecario Directo o al Contado. (5) El bono de S/1,000 aplicará como un descuento al precio de lista del estacionamiento y se hará efectivo una vez firmado el contrato de separación. (6) El Bono de Dcto. de S/500 soles para gastos notariales se entregarán cuando se haya firmado el contrato de compraventa, cancelado la cuota inicial y firmado la escritura pública. (7) La promoción consiste en la entrega de una TV Smart 4K de 50”, marca, modelo, características, color y empresa proveedora será definida a discreción por Viva Negocio Inmobiliario S.A.C. La entrega de la TV Smart 4K de 50” se entregará a los 30 días calendario desde que los clientes hayan cumplido con los siguientes requisitos: (i) Suscrito el contrato de compraventa dentro de los siete (07) días calendario desde que Viva haya comunicado que el contrato de compraventa está listo para firma; y, (ii) Haber pagado a VIVA la totalidad de la cuota inicial señalada en el contrato de compraventa de acuerdo a la modalidad de pago del cliente. Promoción no acumulable

con otras promociones. No procederá el cambio de esta promoción por algún otro beneficio, descuento o dinero en efectivo. El cliente deberá haber firmado la declaración de conocimiento de dicha promoción y haber cumplido con todos los requisitos que indica dicho documento. (8) Para acceder al bono del buen pagador dependerá si accede al financiamiento Crédito Mi Vivienda, el valor de dicho bono está en función del valor de la vivienda de forma escalonada. Los bonos del buen pagador y bonos verde, entre otros dependen en sus condiciones, requisitos, valor y vigencia del Fondo Mi Vivienda y/o MVCS, para mayor información www.mivivienda.com.pe. El otorgamiento del bono Mi Vivienda Verde aplica para los proyectos ecoamigables y el valor está definido por el Fondo Mi Vivienda. Para acceder a la información regulada en el artículo 77° del código de protección y defensa del consumidor, ingresa www.viva.com.pe / Call Center 206-7200.